Resultado Fiscal: Junio 2025

17 de julio, 2025

Otro mes de superávit, que amortiguará el pago de aguinaldos en julio

El Sector Público Nacional (SPN) registró en junio un nuevo superávit primario, de $790.533 millones, y un superávit financiero de $551.234 millones, luego del pago de intereses netos de $239.299 millones. La cifra fue producto de un aumento interanual del 1,6% real en los ingresos totales del fisco, que superó a la suba real del gasto público de un 0,6% interanual. De esta manera, el superávit acumulado en los primeros seis meses del año asciende a 0,4% del PBI (financiero) y 0,9% del PBI (primario) (ver figura 1).

Figura 1. El superávit fiscal se mantiene sólido
en % del PBI

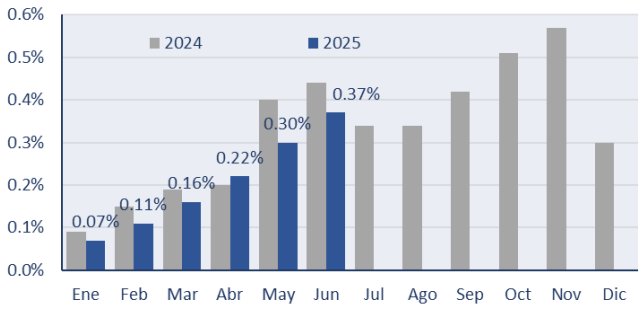

Fuente: CMF Research, INDEC, MECON

En términos reales, los gastos primarios del fisco se mantuvieron prácticamente *flat* con respecto a junio 2024, al crecer apenas 0,63% a/a. Si bien los gastos de capital continuaron en descenso (-29,9% a/a), el aumento en gastos corrientes primarios (+1,6% a/a) fue suficiente para amortiguar la caída total. Las prestaciones sociales se mantuvieron al alza (+2,2% a/a), con las jubilaciones y pensiones incrementándose un 6,6% a/a y las asignaciones universales creciendo 13,6%. Las pensiones no contributivas, las asignaciones familiares y otros programas sociales, sin embargo, cayeron 3,2%, 10,5% y 31,6% a/a, respectivamente. Por su parte, los subsidios económicos en energía y transporte continuaron en terreno negativo (-28,4% a/a). Por último, las transferencias corrientes a provincias y a universidades se incrementaron en un 136,5% y 64,75%, respectivamente, cifras elevadas debido a la baja base de comparación de junio 2024.

En cuanto a los ingresos totales, que aumentaron apenas 1,6% real interanual, se observó una baja considerable en Rentas de la propiedad (-26,6% a/a) y un aumento del 15,5% a/a en Otros ingresos corrientes, mientras que los tributarios crecieron 1,9% a/a. Dentro de esta última categoría, Bienes Personales registró el mayor incremento (+160,5% a/a), seguido por Derechos de exportación (+93,5%) e importación (+72,5%). Los aportes y contribuciones a la seguridad social, por su parte, aumentaron 12,9% con respecto a junio 2024, mientras que IVA neto de reintegros se recuperó en un 7,6% a/a. Los ingresos por Ganancias y Débitos y créditos anotaron variaciones negativas de 29% y 13,1%, seguidos por Impuestos internos, que disminuyó en 10,5% a/a.

Los ingresos por IVA crecieron 2,5% en el acumulado de 2025 con respecto al mismo período de 2024 (ver figura 2). El monto es significativo, al ser la segunda fuente de ingresos más importante del fisco. En lo que va del 2025, los ingresos se sostienen relativamente estables con respecto al año pasado; se verifica un leve deterioro, pero no es suficiente para que el aumento de gastos empuje al fisco al déficit (ver figura 3).

Figura 2. Crece la recaudación por IVA en 2025
en billones de ARS constantes de jun'25

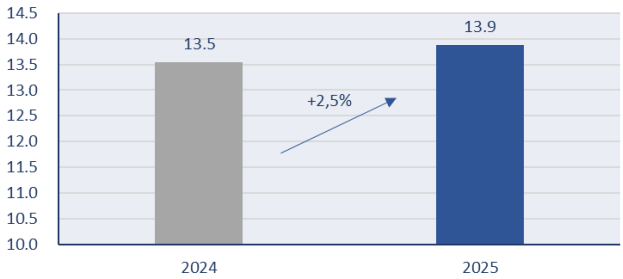

Fuente: CMF Research, MECON, INDEC

Figura 3. Leve deterioro de ingresos y aumento de gastos
en billones de ARS constantes de jun'25

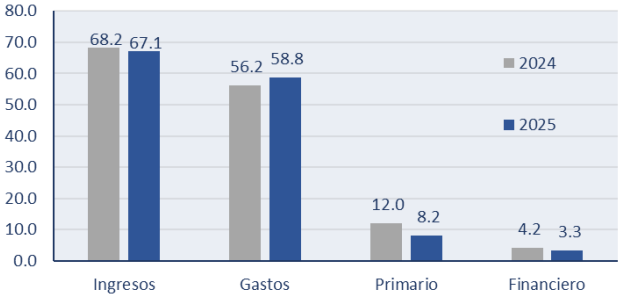

Fuente: CMF Research, INDEC, MECON

El Gobierno deberá endurecer la política fiscal para lograr el objetivo impuesto por el propio equipo económico, de un superávit de 1,6% del PBI. El target con el FMI es menor, de 1,3% del PBI; sin embargo, Caputo afirmó que se buscará mejorar el superávit para fortalecer el principal ancla del programa económico.

Seguiremos de cerca los ingresos vinculados a la actividad económica, ya que es fundamental que se mantengan estables para lograr el cometido. Si la actividad no logra sostener el nivel del primer trimestre, el Gobierno deberá redoblar el ajuste. Damos por hecho que el presidente vetará cualquier proyecto que incremente los gastos y ponga en riesgo el superávit fiscal.

CMF Research
FBerra & BCastillo

Banco CMF S.A. – Research & Strategy - https://www.bancocmf.com.ar/fundcorp-datos-economicos/
Este informe ha sido elaborado a título informativo. El presente NO debe ser tomado como una recomendación o instrucción, y no reviste carácter de ofertas de productos y/o servicios ni solicitud de orden de compra y/o venta. Banco CMF S.A. no será responsable por ningún error y/u omisión del contenido.